siga CAQUETÁ SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **RECIBIDO A SATISFACCION**

San José del Guaviare, 30 de noviembre de 2022

Señor
JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
NIT 1.120.569.409-8
Cra. 23 # 10 -60
Tel: 316718433
San José del Guaviare

ASUNTO: Recibido a satisfacción Productos

Respetado Señor; JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA:

En forma atenta y conforme a los elementos presentados en el marco del contrato No.CO1.PCCNTR.3824474, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE., y en mi calidad de supervisor manifiesto la aceptación a satisfacción de estos relacionados en la factura electrónica No. FEV-109 así:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE ENTREGA	R.P.	FACTURAS	VALOR
CO1.PCCNTR. 3824474	JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA	28-11-2022	99722	FEV-109	$ **19.080.000**

INFORMACION PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	TIPO DE RECURSO	NOMBRE RUBROS	USO PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUESTAL	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	TOTAL
953310	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10 NACIÓN	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	$ 4.873.109,24	$ 925.890,76	$ 5.799.000,00
				A-02-02-02-006-003-02	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	$ 7.563.025,21	$ 1.436.974,79	$ 9.000.000,00
				A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	$ 3.597.478,60	$ 683.520,93	$ 4.280.999,53
TOTAL, ASIGNAR USOS PRESUPUESTALES						**$ 16.033.613,05**	**$3.046.386,48**	**$19.080.000**

siga SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **RECIBIDO A SATISFACCION**

VALOR PARA PAGAR: Diecinueve millones ochenta mil pesos MCTE ($19.080.000) Moneda legal y Corriente.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO. Se presto el servicio de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare Regional Guaviare.

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
COORDINADORA ACADEMICA
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.3824474

Elaboró: Nancy Giannini Velasco Carvajal
Supervisora de contrato

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ANEXO AL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.3824474DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

OBJETO: Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.

FORMA DE PAGO: EL Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista pagos parciales de acuerdo con la facturación mensual por la realización de la(s) actividad(es) desarrollada(s), la cual deberá acompañarse de:

***Por parte del contratista:**

a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen).
b) Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
c) Informe detallado, con anexo de registro fotográfico que incluya descripción y registro de entregas, asistencia y/o soporte que permita verificar la ejecución.

***Por parte del supervisor:**

a) Formato Informe de supervisión (parcial) GCCON-F-031
b) Informe final de supervisión GCCON-F-030
c) Acta de liquidación GCCON-F-027

Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago, es decir:

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y el procedimiento establecido por la entidad para la verificación de estas.

Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas

OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
2. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
3. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
4. Informar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.
5. En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, El CONTRATISTA deberá efectuar el pago oportuno sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familia, SENA e ICBF) y acreditar encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del Contrato.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Disponer de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada uno de los servicios de acuerdo con el horario establecido para estas.
2. Programar junto con el Supervisor del contrato el desarrollo de cada actividad de acuerdo con las fechas definidas por el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
3. Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, pliego de condiciones, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.
4. La alimentación ofrecida deberá garantizar perfectas condiciones de salubridad y presentación y deberá cumplir con las proporciones ofertadas dentro de la oferta.
5. Durante la ejecución y previo a cada gira, el contratista deberá presentar Certificado de Habilitación de la empresa que prestará el servicio de transporte, vigente expedido por el Ministerio de Transporte o por Autoridad competente que lo acredite como empresa habilitada para prestar el Servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
6. Durante la ejecución del contrato y previo a cada gira, el contratista deberá presentar los documentos que soportan la correcta operación de los vehículos, tales como: (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual)., de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.5.1. del Decreto 1079 de 2015 que reglamenta las condiciones que debe tener el transporte especial de pasajeros.
7. Mantener los vehículos que utilice para la prestación del servicio permanentemente en óptimas condiciones mecánicas, mantenimiento preventivo y correctivo permanente, y en las mejores condiciones de seguridad y comodidad para el transporte de aprendices
8. Contar con la documentación en regla para la prestación del servicio especial de transporte terrestre de pasajeros y todo los requerido por las autoridades de tránsito y transporte, como seguro obligatorio contra accidentes de tránsito, certificado de revisión de gases, RUNT y los demás que se requiera para el caso
9. Garantizar que el personal que opera los vehículos esté debidamente capacitado y que posea la idoneidad técnica para la prestación del servicio que se contrata, así mismo, el conductor del bus deberá contar con licencia de conducción vigente y acorde con el tipo de vehículo que va a conducir.

10. Los conductores que asigne el contratista están obligados a mantener siempre un trato cordial y respetuoso con los aprendices, informando las anomalías que se presentan en la prestación del servicio
11. Ningún aprendiz podrá viajar en el asiento delantero del vehículo, ni de pie dentro del vehículo
12. Se debe garantizar que cada pasajero ocupe un (1) asiento del vehículo.
13. Los vehículos deberán portar el siguiente equipo de carretera como mínimo:
    - ✓ Un gato con capacidad para elevar el vehículo.
    - ✓ Una cruceta
    - ✓ Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
    - ✓ Un botiquín de primeros auxilios
    - ✓ Un extintor.
    - ✓ Dos tacos para bloquear el vehículo.
    - ✓ Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
    - ✓ Llanta de repuesto.
    - ✓ Linterna.
    - ✓ El botiquín de primeros auxilios debe contener: Antisépticos (debe cambiarlos regularmente antes de su fecha de vencimiento), un elemento de corte, algodón, gasa estéril, esparadrapo o vendas adhesivas, venda elástica, analgésicos y jabón.

14. En caso de que se presente algún inconveniente con el vehículo o vehículos utilizados para la gira, el contratista deberá reponerlo en el menor tiempo posible, cumpliendo los mismos requisitos establecidos del vehículo empleado para a presente contratación
15. Los vehículos que se usen para cumplir el objeto contractual no podrán transportar personal ajeno y/o extraño a los aprendices y personal del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, salvo autorización expresa y escrita para cada caso.
16. Garantizar que el transporte de los aprendices se realice dentro de las fechas y horarios acordados por el Supervisor Contractual
17. El Coordinador de Logística asignado por el contratista, deberá realizar el respectivo acompañamiento a cada una de las giras, a fin de resolver cualquier situación que se pueda presentar.
18. Previo al inicio de cada gira, el contratista deberá presentar al supervisor la información del hotel donde los hospedará, el cual debe contar con el Registro Nacional de Turismo (RNT); y, cualquier información adicional que considere o que solicite el supervisor.
19. Informar al Supervisor del contrato cualquier novedad, observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.
20. En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
21. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.
22. Mantener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
23. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

Obligaciones del Sena:

1. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

3. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
4. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el cuarenta por ciento (40%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para

atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de

1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de esta por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:Se efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través del funcionario que el Ordenador del Gasto designe por escrito, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Elaboró y revisó: Bibiana Sánchez Ramírez – Abogada Contratación Bienes y Servicios

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COTIZACIÓN No. 01 ANDIDE	COTIZACIÓN No. 02 AREVALO	UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 3.500.000,00	$ 3.850.000,00	$ 3.675.000,00	$ 3.675.000,00
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.** **Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)	Global	1	$ 1.958.500,00	$ 2.289.500,00	$ 2.124.000,00	$ 2.124.000,00

3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 8.850.000,00	$ 9.150.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Unidad	80	$ 20.000,00	$ 22.000,00	$ 21.000,00	$ 1.680.000,00
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
11	**Refrigerio día 4 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00

	Refrigerio día 4 Tarde						
12	Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
	Refrigerio día 5 mañana						
13	Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
	Refrigerio día 5 tarde						
14	Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
						TOTAL	**$ 19.080.000**

FORMATO
COTIZACION DE SERVICIOS

12 de octubre del 2022.

Señores
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare
Ciudad

Asunto: Cotización de servicios logísticos.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

1. ACTIVIDAD: GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES FICHA: 2254268

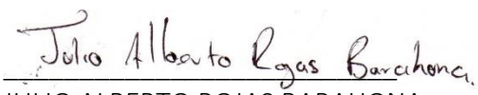
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 3,500,000.00	3,500,000
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)	Global	1	$ 1,958,500.00	1,958,500

3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 8,850,000.00	8,850,000
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Unidad	80	$ 20,000.00	1,600,000
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
11	**Refrigerio día 4 mañana**Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
12	**Refrigerio día 4 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
13	**Refrigerio día 5 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
14	**Refrigerio día 5 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100

VALOR TOTAL	18,509,500

Atentamente,

Atentamente;
Proponente: ANDIDE soluciones.
andidesanjose@gmail.com julioarbarahona@hotmail.com
Nit: 1120569409-8
Cra 22 # 26-39.



JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
Gerente ANDIDE soluciones.
Cra 22 # 26 - 39.

contrataciones y distribuciones
AREVALO
Nit. 1120559907-1

San José del Guaviare, 12 de octubre de 2022

Señores
SENA GUAVIARE
San José del Guaviare

Asunto: **Cotización**

De acuerdo con su amable solicitud de cotización estamos presentando la propuesta, esperamos poder atenderlos con excelente calidad y servicio.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Itinerario: Ida: Día 1. Salida: 6:00 a.m. desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. Regreso: Día 5. Salida: 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Global	1	3.850.000	3.850.000

Oficina: Carrera 27 No. 14-100- Barrio Santander- San José del Guaviare- Guaviare
Móvil: 3185418464 – email: juanmanzano86@yahoo.es

2	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios) Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos	Global	1	$2.289.500	$2.289.500
3	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$9.150.000	$9.150.000
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación	Unidad	80	$22.000	$1.760.000
5	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$15.300	$260.100
6	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$15.300	$260.100
7	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$15.300	$260.100
8	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$15.300	$260.100
9	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$15.300	$260.100

contrataciones y distribuciones
AREVALO
Nit. 1120559907-1

10	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$15.300	$260.100
11	Refrigerio día 4 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$15.300	$260.100
12	Refrigerio día 4 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$15.300	$260.100
13	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$15.300	$260.100
14	Refrigerio día 5 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$15.300	$260.100
Total					$19.650.500

JUAN MANUEL ARÉVALO MANZANO
Representante legal

ANEXO TÉCNICO

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

1. **ACTIVIDAD: GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES FICHA: 2254268**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare – Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para **17 personas**, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **Itinerario:** **Ida:** **Día 1. Salida: 6:00 a.m.** desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. **Regreso:** **Día 5. Salida: 8:00 a.m.** desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Global	1
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.** **Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** **Salida 8:00 a.m.** desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. **Regreso 04:00 p.m.** desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos.	Global	1
3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para **16 personas** en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado	Global	1

	cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y **debe incluir desayuno y cena.**		
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación.	Unidad	80
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada **+** paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo **+** bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
11	**Refrigerio día 4 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17
12	**Refrigerio día 4 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
13	**Refrigerio día 5 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada **+** paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17
14	**Refrigerio día 5 tarde** Sándwich de pollo **+** bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17

ANDIDE SOLUCIONES
Nit 1120569409
Cra 22 # 26 -39

Invitación publica de selección abreviada No. SAMC-GVR-CDATTG-023-2022 OPERADOR GIRAS TECNICA II con objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

PROPUESTA ECONOMICA

Item	No. de FICHA DE LA GIRA	PRODUCTO	UND. MEDIDA	CANT. UNID.	VLOR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2058967	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C.- San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2058967	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	1,400,000.00	$ 1,400,000
3	2058967	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 7,378,560	$ 7,378,560
4	2058967	Almuerzo para 3 días (16 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo,cerdoopescado;porciónde verduras,porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	48	$ 19,320	$ 927,360
5	2058967	Refrigerio día 1 mañanaAlmojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
6	2058967	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml)en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
7	2058967	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
8	2058967	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
9	2058967	Refrigerio día 3 mañanaAlmojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
10	2058967	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml)en botella no retornable,(con registros anitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100

1	2254269	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 20 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2254269	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 1,501,000	$ 1,501,000
3	2254269	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 19 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 8,762,040	$ 8,762,040
4	2254269	Almuerzo para 3 días (19 almuerzos por día):Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	57	$ 19,320	$ 1,101,240
5	2254269	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
6	2254269	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
7	2254269	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
8	2254269	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
9	2254269	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
10	2254269	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
1	2276197	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 27 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 4,200,000	$ 4,200,000
2	2276197	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,580,000	$ 2,580,000
3	2276197	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 26 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 11,990,160	$ 11,990,160

4	2276197	Almuerzo para 3 días (26 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	78	$ 19,320	$ 1,506,960
5	2276197	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
6	2276197	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
7	2276197	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
8	2276197	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
9	2276197	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
1	2376766	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2376766	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 1,791,000	$ 1,791,000
3	2376766	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 7,378,560	$ 7,378,560
4	2376766	Almuerzo para 3 días (16 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	48	$ 19,320	$ 927,360
5	2376766	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
6	2376766	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
7	2376766	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
8	2376766	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
9	2376766	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
10	2376766	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100

1	2236540	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 9 personas, que cuente con sillas confortables, aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, SOAT, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,982,000	$ 2,982,000
2	2236540	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.: (5 días)Nota:(Téngaseencuentalasdemásespecificacionesde la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 4,100,000	$ 4,100,000
3	2236540	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 8 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones CEET - Bogotá. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,699,600	$ 3,699,600
4	2236540	Almuerzo para 5 días (8 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	40	$ 19,320	$ 772,800
5	2236540	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
6	2236540	Refrigerio día 1 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
7	2236540	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
8	2236540	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
9	2236540	Refrigerio día 3 mañana Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
10	2236540	Refrigerio día 3 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
11	2236540	Refrigerio día 4 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
12	2236540	Refrigerio día 4 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
13	2236540	Refrigerio día 5 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
1	2365948	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Villavicencio- San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 27 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV y Wifi; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión técnico-mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,700,000	$ 2,700,000
2	2365948	Transporte Interno en la ciudad de Villavicencio (5 días): Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,330,000	$ 2,330,000

3	2365948	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 26 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y aire acondicionado El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, cinco (5) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$ 16,255,200	$ 16,255,200
4	2365948	Almuerzo para 5 días (26 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, pescado o cerdo, porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro, sopa y jugo natural en vaso de 12 onzas.	unidad	130	$ 19,320	$ 2,511,600
5	2365948	Refrigerio día 1 mañana Sándwich de pollo acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
6	2365948	Refrigerio día 1 Tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
7	2365948	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
8	2365948	Refrigerio día 2 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
9	2365948	Refrigerio día 3 mañana Sándwich de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
10	2365948	Refrigerio día 3 tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
11	2365948	Refrigerio día 4 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
12	2365948	Refrigerio día 4 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
13	2365948	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
14	2365948	Refrigerio día 5 Tarde Emparedado de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
1	2428772	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 22 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV, baño; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2428772	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. (4 días): Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,000,000	$ 3,000,000
3	2428772	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 20 personas en Hotel tres estrellas o similar con acomodación doble (cama independiente) o sencilla. El Hotel debe estar ubicado a no más de 3.3 km de la ubicación del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones (CEET) - Regional Distrito capital Cra. 30 #17-91 Sur hasta Hotel de Hospedaje Bogotá D.C. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 10,834,800	$ 10,834,800

4	2428772	Almuerzo para 6 días (20 almuerzos por día): Almuerzo ejecutivo; este debe incluir por lo menos; (Sopas o cremas), porción de proteína: Carne, cerdo, pescado o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada o verduras, acompañamiento (tajadas de plátano, papas, pure o palitos de yuca), jugo natural en vaso de 12 onzas y postre.	unidad	120	$ 20,520	$ 2,462,400
5	2428772	Refrigerio día 1 mañana Opción 1 . Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
6	2428772	Refrigerio día 1 Tarde Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
7	2428772	Refrigerio día 2 mañana Opción 1 . Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
8	2428772	Refrigerio día 2 tarde Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
9	2428772	Refrigerio día 3 Mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
10	2428772	Refrigerio día 3 Tarde Hamburguesa carne + papas ripio +queso+ verduras y salsa + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
11	2428772	Refrigerio día 4 Mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
12	2428772	Refrigerio día 4 Tarde Perro caliente salchicha americana papas ripio, salsas y queso + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
13	2428772	Refrigerio día 5 Mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
14	2428772	Refrigerio día 5 Tarde Hamburguesa 180 gr carne + papas ripio +queso+ verduras y salsa + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
15	2428772	Refrigerio día 6 mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
16	2428772	Cena para 5 días (20 cenas por día): Esta debe incluir por lo menos; (Sopas o cremas), 1 porción de Proteína: Carne, cerdo, pescado o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada o verduras, acompañamiento (tajadas de plátano, papas, pure o palitos de yuca), jugo natural en vaso de 12 onzas y postre.	unidad	100	$ 19,320	$ 1,932,000

1	2185835	Transporte Terrestre San José del Guaviare – Armenia (Quindío) - San José del Guaviare. El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 22 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV y Wifi; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión técnico-mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 5,202,000	$ 5,202,000
2	2185835	Transporte Interno en la ciudad de Armenia (3 días): Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,200,000	$ 2,200,000
3	2185835	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 20 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA de Armenia - Centro de Comercio y Turismo. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 8,952,000	$ 8,952,000
4	2185835	Desayuno. Desayuno americano con huevos al gusto con pan + (caldo, calentado o changua) acompañado de bebida caliente o fría. El contratista deberá garantizar que el desayuno se brinde durante el recorrido entre la Ciudad de Bogotá y Girardot (Tolima)	Unidad	20	$ 18,720	$ 374,400
4	2185835	Almuerzo para 5 días (20 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, pescado o cerdo, porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro, y jugo natural en vaso de 12 onzas.	Unidad	100	$ 19,320	$ 1,932,000
5	2185835	Cena para 4 días (20 cenas por día): Porción de Carne o Pollo, porción de verduras o fruta, porción de arroz, papa o plátano maduro, y jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	80	$ 19,320	$ 1,545,600
6	2185835	Refrigerio día 1 mañana Sándwich de pollo acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
7	2185835	Refrigerio día 1 Tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
8	2185835	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
9	2185835	Refrigerio día 2 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
10	2185835	Refrigerio día 3 mañana Sándwich de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
11	2185835	Refrigerio día 3 tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
12	2185835	Refrigerio día 4 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
13	2185835	Refrigerio día 4 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
14	2185835	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
15	2185835	Refrigerio día 5 Tarde Emparedado de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600

1	2330666	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para veinticuatro (24) personas, que cuente con sillas confortables, aire acondicionado y servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 4,200,000	$ 4,200,000
2	2330666	Transporte Interno en Cundinamarca: (3 días) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 2,000,000	$ 2,000,000
3	2330666	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para veintitrés (23) personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado en uno de los siguientes barrios: Corferias, Chapinero, Teusaquillo, La Soledad, La Candelaria y debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 12,304,080	$ 12,304,080
4	2330666	Almuerzo para 4 días (23 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de carne, pollo o pescado, porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro, sopa y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que el almuerzo del día 4 se brinde durante el recorrido entre Villavicencio y S.J. del Guaviare.	unidad	92	$ 19,320	$ 1,777,440
5	2330666	Talento Humano El contratista deberá proveer el servicio de guía profesional especializado, para los siguientes recorridos: El servicio de guía deberá ser prestado por Guía Profesional que cuente con tarjeta profesional y estar inscrito en el RNT. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,200,000	$ 2,200,000
6	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) al Centro Histórico de Bogotá, barrio La Candelaria - Grafiti tour, por 3 horas, para 24 personas.	unidad	24	$ 50,250	$ 1,206,000
7	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) al Museo del Oro en Bogotá, para 24 personas	unidad	24	$ 9,791	$ 234,984
8	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) a la Laguna de Guatavita, municipio de Sesquilé, por 2 horas, para 24 personas	unidad	24	$ 13,541	$ 324,984
9	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) al Museo Nacional de Bogotá, por 3 horas, para 24 personas.	unidad	24	$ 8,750	$ 210,000
10	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) para Caminata Jardín Botánico de Bogotá, por 3 horas, para 24 personas	unidad	24	$ 9,250	$ 222,000
						$ 184,135,328

Julio Alberto Rojas Barahona

FIRMA
JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
GERENTE A**NDIDE SOLUCIONES**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COTIZACIÓN No. 01 ANDIDE	COTIZACIÓN No. 02 AREVALO	UNITARIO PROMEDIO	TOTAL
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 3.500.000,00	$ 3.850.000,00	$ 3.675.000,00	$ 3.675.000,00
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.** **Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)	Global	1	$ 1.958.500,00	$ 2.289.500,00	$ 2.124.000,00	$ 2.124.000,00

3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 8.850.000,00	$ 9.150.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Unidad	80	$ 20.000,00	$ 22.000,00	$ 21.000,00	$ 1.680.000,00
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
11	**Refrigerio día 4 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00

	Refrigerio día 4 Tarde						
12	Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
	Refrigerio día 5 mañana						
13	Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
	Refrigerio día 5 tarde						
14	Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 15.300,00	$ 260.100,00
						TOTAL	**$ 19.080.000**

FORMATO
COTIZACION DE SERVICIOS

12 de octubre del 2022.

Señores
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare
Ciudad

Asunto: Cotización de servicios logísticos.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

1. ACTIVIDAD: GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES FICHA: 2254268

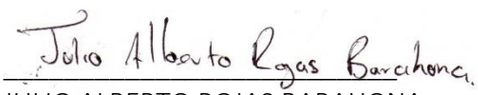
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 3,500,000.00	3,500,000
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)	Global	1	$ 1,958,500.00	1,958,500

3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 8,850,000.00	8,850,000
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Unidad	80	$ 20,000.00	1,600,000
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
11	**Refrigerio día 4 mañana**Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
12	**Refrigerio día 4 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
13	**Refrigerio día 5 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100
14	**Refrigerio día 5 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15,300.00	260,100

VALOR TOTAL	18,509,500

Atentamente,

Atentamente;
Proponente: ANDIDE soluciones.
andidesanjose@gmail.com julioarbarahona@hotmail.com
Nit: 1120569409-8
Cra 22 # 26-39.



JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
Gerente ANDIDE soluciones.
Cra 22 # 26 - 39.

contrataciones y distribuciones
AREVALO
Nit. 1120559907-1

San José del Guaviare, 12 de octubre de 2022

Señores
SENA GUAVIARE
San José del Guaviare

Asunto: **Cotización**

De acuerdo con su amable solicitud de cotización estamos presentando la propuesta, esperamos poder atenderlos con excelente calidad y servicio.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Itinerario: Ida: Día 1. Salida: 6:00 a.m. desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. Regreso: Día 5. Salida: 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Global	1	3.850.000	3.850.000

Oficina: Carrera 27 No. 14-100- Barrio Santander- San José del Guaviare- Guaviare
Móvil: 3185418464 – email: juanmanzano86@yahoo.es

2	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios) Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos	Global	1	$2.289.500	$2.289.500
3	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$9.150.000	$9.150.000
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación	Unidad	80	$22.000	$1.760.000
5	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$15.300	$260.100
6	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$15.300	$260.100
7	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$15.300	$260.100
8	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$15.300	$260.100
9	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$15.300	$260.100

contrataciones y distribuciones
AREVALO
Nit. 1120559907-1

10	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$15.300	$260.100
11	Refrigerio día 4 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$15.300	$260.100
12	Refrigerio día 4 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$15.300	$260.100
13	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$15.300	$260.100
14	Refrigerio día 5 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$15.300	$260.100
Total					$19.650.500

JUAN MANUEL ARÉVALO MANZANO
Representante legal

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADICIONAR EL CONTRATO CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare presenta a continuación el estudio previo de conveniencia y oportunidad para realizar adición al contrato CO1.PCCNTR.3824474 de 2022, en el marco del parágrafo único artículo 40 de la Ley 80 de1983 "…*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales.*

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Las Giras técnicas son una estrategia de formación que hace parte del proceso pedagógico que permite a los aprendices en compañía del instructor, el desplazamiento a diferentes empresas, centros de desarrollo tecnológico de investigación y/o educación, con el fin de complementar resultados de aprendizaje en actividades prácticas del mundo laboral, relacionadas directamente con las competencias técnicas, dentro de la ruta de aprendizaje del programa de formación.

Que en el marco del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-GVR-CDATTG-023-2022, el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAVIRE suscribió Contrato de Servicios No. CO1.PCCNTR.3824474 del 2022 con JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE".

El Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare requiere adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.3824474, a fin de garantizar la Gira Técnica del programa de formación Tecnólogo en Construcción de Edificaciones, ficha técnica 2254268 en la ciudad de Bogotá D.C. Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, pues se evidencia la necesidad de transferencia de conocimiento en los procesos de supervisión de obra en donde se llevan a cabo toma de muestras de laboratorio ya sea para suelos o concretos, esto llevará a mejorar las habilidades y competencias del aprendiz en la gestión de los recursos disponibles en el Guaviare. Así mismo, permitirá complementar el aprendizaje con los equipos y las máquinas disponibles en los laboratorios y conociendo las nuevas tecnologías el aprendiz estará en capacidad de generar criterios y evaluación de resultados de laboratorio que lo impulsan a tomar decisiones optimas en obra.

La carencia de centros de formación y empresas especializadas en estos campos en la región hace necesario el desplazamiento hacia lugares con infraestructura de un mayor nivel tecnológico, competitivo e innovador, para fortalecer los conocimientos en la práctica

Para la presente adición, la entidad cuenta con recursos en los siguientes rubros presupuestales:

- C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, recurso 10 NACIÓN, Dependencia Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A ADICIONAR

2.1. **Objeto**: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADICIONAR EL CONTRATO CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

2.2. Condiciones Específicas exigidas en la adición

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Itinerario: Ida: Día 1. Salida: 6:00 a.m. desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. Regreso: Día 5. Salida: 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Global	1	$3.675.000,00	$3.675.000,00
2	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios) Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos	Global	1	$2.124.000,00	$2.124.000,00

3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$9.000.000,00	$9.000.000,00
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación	Unidad	80	$ 21.000,00	$1.680.000,00
5	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
6	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
7	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
8	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
9	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
10	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
11	Refrigerio día 4 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
12	Refrigerio día 4 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
13	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00

14	Refrigerio día 5 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
Total					**$19.080.000**

3. VALOR DE LA ADICIÓN

El valor de la adición es la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($19.080.000)** IVA incluido, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, transportes, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos están amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5322 del 19 de abril de 2022.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DE LA ADICIÓN

Se determinó el valor de la presente adición mediante cotización presentada por el contratista y un tercero con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Se anexa cotizaciones y estudio de mercado.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución no se modificará y continuará siendo el pactado en el Contrato CO1.PCCNTR.3824474 del 2022.

7. FORMA DE PAGO

La forma de pago no se modificará y seguirá siendo la pactada en el Contrato CO1.PCCNTR.3824474 del 2022.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato seguirá ejercida por el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme al Manual de Supervisión e Interventoría-GCCON-M-002 V05.

9. GARANTÍAS

El contratista deberá ampliar los plazos de las pólizas de garantías únicas inicialmente constituidas, adicionándolas proporcionalmente al valor y respecto a los riesgos amparados en el contrato principal.

Dada en San José del Guaviare, trece (13) días de octubre de 2022.

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora de Centro de Desarrollo Agroindustrial,
Turístico y Tecnológico del Guaviare con funciones de directora regional

Proyectó: Nancy Giannini Velasco Carvajal- Supervisora del Contrato
Revisó: Bibiana Sánchez Ramírez - Abogada Bienes y Servicios

ANALISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las Giras técnicas son una estrategia de formación que hace parte del proceso pedagógico que permite a los aprendices en compañía del instructor, el desplazamiento a diferentes empresas, centros de desarrollo tecnológico de investigación y/o educación, con el fin de complementar resultados de aprendizaje en actividades prácticas del mundo laboral, relacionadas directamente con las competencias técnicas, dentro de la ruta de aprendizaje del programa de formación.

Por ello, el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare requiere adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.3824474, a fin de garantizar la Gira Técnica del programa de formación Tecnólogo en Construcción de Edificaciones, ficha técnica 2254268 en la ciudad de Bogotá D.C. Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, pues se evidencia la necesidad de transferencia de conocimiento en los procesos de supervisión de obra en donde se llevan a cabo toma de muestras de laboratorio ya sea para suelos o concretos, esto llevará a mejorar las habilidades y competencias del aprendiz en la gestión de los recursos disponibles en el Guaviare. Así mismo, permitirá complementar el aprendizaje con los equipos y las máquinas disponibles en los laboratorios y conociendo las nuevas tecnologías el aprendiz estará en capacidad de generar criterios y evaluación de resultados de laboratorio que lo impulsan a tomar decisiones optimas en obra.

La carencia de centros de formación y empresas especializadas en estos campos en la región hace necesario el desplazamiento hacia lugares con infraestructura de un mayor nivel tecnológico, competitivo e innovador, para fortalecer los conocimientos en la práctica.

2. DESCRIPCION TECNICA

Los servicios logísticos requeridos presentan la siguiente descripción mínima técnica:

1. ACTIVIDAD: GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES FICHA: 2254268

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para **17 personas**, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión	Global	1

	tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **<u>Itinerario:</u>** **Ida:** **Día 1. Salida: 6:00 a.m.** desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. **Regreso:** **Día 5. Salida: 8:00 a.m.** desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad		
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.** **Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** **Salida 8:00 a.m.** desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. **Regreso 04:00 p.m.** desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos.	Global	1
3	**<u>Hospedaje:</u>** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para **16 personas** en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y **<u>debe incluir desayuno y cena.</u>**	Global	1

4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación.	Unidad	80
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada ± paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo ± bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
11	**Refrigerio día 4 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17
12	**Refrigerio día 4 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17
13	**Refrigerio día 5 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada ± paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17
14	**Refrigerio día 5 tarde** Sándwich de pollo ± bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17

3. RESPALDO PRESUPUESTAL

Para el desarrollo del proceso, la entidad cuenta con recursos en los siguientes rubros presupuestales:

- ✓ C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, recurso 10 NACIÓN, Dependencia Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
- ✓

En atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

Dado en San José del Guaviare, a los 11 días del mes de octubre del 2022.

ROBINSON HERNANDEZ RIVERA
Instructor Construcción de Edificaciones

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
Supervisora del Contrato

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora CDATTG

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.3824474 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAVIARE & JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisora del contrato CO1.PCCNTR.3824474 del 19/07/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL GUAVIARE, representado por LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO- Subdirectora del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, cuyo objeto es: "*Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare*", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación y adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Guaviare - Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nancy Giannini Velasco Carvajal
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3824474
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
CONTRATISTA:	JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
NIT:	1.120.569.409
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Territorio Nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19-07-2022
FECHA DE INICIO:	21-07-2022
PLAZO INICIAL DEL CTO:	Seis (06) meses, sin exceder el 11 de diciembre
VALOR INICIAL DEL CTO:	$184.135.328
VALOR ACTUAL DEL CTO:	$184.135.328
PRÓRROGA:	N/A
ADICIÓN:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista pagos parciales de acuerdo con la facturación mensual por la realización de la(s) actividad(es) desarrollada(s), la cual deberá acompañarse de: ***Por parte del contratista:** a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). b) Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. c) Informe detallado, con anexo de registro fotográfico que incluya descripción y registro de

	entregas, asistencia y/o soporte que permita verificar la ejecución ***Por parte del supervisor:** a) Formato Informe de supervisión (parcial) GCCON-F-031 b) Informe final de supervisión GCCON-F-030 c) Acta de liquidación GCCON-F-027 (...)

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	620-47-994000046311		
CERTIFICADO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	19-07-2022		
FECHA APROBACIÓN	21-07-2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/07/2022	11/12/2024	$36,827,065.60
Salarios y prestaciones sociales	19/07/2022	11/12/2025	$9,206,766.40
Calidad del servicio	19/07/2022	11/12/2022	18,413,532.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	620 74 994000010570		
CERTIFICADO O No. ANEXO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	19-07-2022		
FECHA APROBACIÓN	21-07-2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato		$200.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, certifico como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA identificado con cédula de ciudadanía 1.120.569.409, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a

paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ a través de SECOP II de fecha 21 de julio de 2022.

Se realizó cambio de supervisión a través de SECOP II a NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL a partir del 7 de octubre de 2022.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$184.135.328,00
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total **(1) + (2)**	$184.135.328,00
Vr. Pagado Desembolsado a la fecha (3)	$0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0
Vr. Total, pagado **(3) + (4)**	$0
Vr. SALDO A LA FECHA **(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)**	$184.135.328

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	86.60%
Financiera	0%

III. MODIFICAR EL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022

1. Adicionar las siguientes descripciones a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO**, a fin de garantizar la gira técnica del programa de formación Tecnólogo en Construcción de Edificaciones, ficha técnica 2254268 en la ciudad de Bogotá D.C. Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, pues se evidencia la necesidad de transferencia de conocimiento en los procesos de supervisión de obra en donde se llevan a cabo toma de muestras de laboratorio ya sea para suelos o concretos, esto llevará a mejorar las habilidades y competencias del aprendiz en la gestión de los recursos disponibles en el Guaviare. Así mismo, permitirá complementar el aprendizaje con los equipos y las máquinas disponibles en los laboratorios y conociendo las nuevas tecnologías el aprendiz estará en capacidad de generar criterios y evaluación de resultados de laboratorio que lo impulsan a tomar decisiones optimas en obra.

SERVICIOS ADICIONALES

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Itinerario: Ida: Día 1. Salida: 6:00 a.m. desde San José del Guaviare (Guaviare) hasta Hotel de Hospedaje en la ciudad de Bogotá D.C. Regreso: Día 5. Salida: 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje en Bogotá hasta San José del Guaviare (Guaviare). Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos. Debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Global	1	$ 3.675.000,00	$ 3.675.000,00

2	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios) Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA- Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Debe garantizarse que los conductores cuenten con licencia de conducción, adscritos a una empresa de transporte o en su defecto aportar certificación y planilla de seguridad social y riesgos	Global	1	$ 2.124.000,00	$ 2.124.000,00
3	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, tres (3) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que los almuerzos de los días 1 y 5 se brinden durante el respectivo recorrido. S.J.-Bogotá D.C. El contratista debe garantizar que los almuerzos de los días 2, 3 y 4 se brinden cerca al Centro de formación	Unidad	80	$ 21.000,00	$ 1.680.000,00
5	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
6	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
7	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
8	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
9	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
10	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
11	Refrigerio día 4 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00

12	Refrigerio día 4 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
13	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
14	Refrigerio día 5 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15.300,00	$ 260.100,00
Total					$19.080.000

El anterior informe de ejecución se rinde a los 11 días de octubre de 2022.

Cordialmente,

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
Supervisora

Revisó: Bibiana Sánchez Ramírez, Profesional Bienes y Servicios

ANDIDE SOLUCIONES
Nit 1120569409
Cra 22 # 26 -39

Invitación publica de selección abreviada No. SAMC-GVR-CDATTG-023-2022 OPERADOR GIRAS TECNICA II con objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

PROPUESTA ECONOMICA

Item	No. de FICHA DE LA GIRA	PRODUCTO	UND. MEDIDA	CANT. UNID.	VLOR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2058967	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C.- San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2058967	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	1,400,000.00	$ 1,400,000
3	2058967	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 7,378,560	$ 7,378,560
4	2058967	Almuerzo para 3 días (16 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo,cerdoopescado;porciónde verduras,porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	48	$ 19,320	$ 927,360
5	2058967	Refrigerio día 1 mañanaAlmojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
6	2058967	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml)en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
7	2058967	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
8	2058967	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
9	2058967	Refrigerio día 3 mañanaAlmojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
10	2058967	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml)en botella no retornable,(con registros anitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100

1	2254269	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 20 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2254269	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 1,501,000	$ 1,501,000
3	2254269	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 19 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 8,762,040	$ 8,762,040
4	2254269	Almuerzo para 3 días (19 almuerzos por día):Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	57	$ 19,320	$ 1,101,240
5	2254269	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
6	2254269	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
7	2254269	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
8	2254269	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
9	2254269	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
10	2254269	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	20	$ 15,300	$ 306,000
1	2276197	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 27 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 4,200,000	$ 4,200,000
2	2276197	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,580,000	$ 2,580,000
3	2276197	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 26 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 11,990,160	$ 11,990,160

4	2276197	Almuerzo para 3 días (26 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	78	$ 19,320	$ 1,506,960
5	2276197	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
6	2276197	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
7	2276197	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
8	2276197	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
9	2276197	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
1	2376766	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2376766	Transporte Interno en Bogotá D.C. y Mosquera (Cundinamarca) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 1,791,000	$ 1,791,000
3	2376766	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Mosquera - Centro de Biotecnología Agropecuaria (CBA). El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 7,378,560	$ 7,378,560
4	2376766	Almuerzo para 3 días (16 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	48	$ 19,320	$ 927,360
5	2376766	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
6	2376766	Refrigerio día 1 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
7	2376766	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
8	2376766	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
9	2376766	Refrigerio día 3 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad unidad	17	$ 15,300	$ 260,100
10	2376766	Refrigerio día 3 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	17	$ 15,300	$ 260,100

1	2236540	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 9 personas, que cuente con sillas confortables, aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, SOAT, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,982,000	$ 2,982,000
2	2236540	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.: (5 días)Nota:(Téngaseencuentalasdemásespecificacionesde la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 4,100,000	$ 4,100,000
3	2236540	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 8 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones CEET - Bogotá. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,699,600	$ 3,699,600
4	2236540	Almuerzo para 5 días (8 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas	unidad	40	$ 19,320	$ 772,800
5	2236540	Refrigerio día 1 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
6	2236540	Refrigerio día 1 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
7	2236540	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
8	2236540	Refrigerio día 2 tarde Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
9	2236540	Refrigerio día 3 mañana Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
10	2236540	Refrigerio día 3 Tarde Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
11	2236540	Refrigerio día 4 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
12	2236540	Refrigerio día 4 Tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
13	2236540	Refrigerio día 5 mañana Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	unidad	9	$ 15,300	$ 137,700
1	2365948	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Villavicencio- San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 27 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV y Wifi; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión técnico-mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,700,000	$ 2,700,000
2	2365948	Transporte Interno en la ciudad de Villavicencio (5 días): Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,330,000	$ 2,330,000

3	2365948	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 26 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y aire acondicionado El servicio de Hospedaje se requiere para cuatro (4) noches, cinco (5) días y debe incluir desayuno y cena	Global	1	$ 16,255,200	$ 16,255,200
4	2365948	Almuerzo para 5 días (26 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, pescado o cerdo, porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro, sopa y jugo natural en vaso de 12 onzas.	unidad	130	$ 19,320	$ 2,511,600
5	2365948	Refrigerio día 1 mañana Sándwich de pollo acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
6	2365948	Refrigerio día 1 Tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
7	2365948	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
8	2365948	Refrigerio día 2 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
9	2365948	Refrigerio día 3 mañana Sándwich de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
10	2365948	Refrigerio día 3 tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
11	2365948	Refrigerio día 4 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
12	2365948	Refrigerio día 4 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
13	2365948	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
14	2365948	Refrigerio día 5 Tarde Emparedado de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	unidad	27	$ 15,300	$ 413,100
1	2428772	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 22 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV, baño; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,582,000	$ 3,582,000
2	2428772	Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C. (4 días): Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 3,000,000	$ 3,000,000
3	2428772	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 20 personas en Hotel tres estrellas o similar con acomodación doble (cama independiente) o sencilla. El Hotel debe estar ubicado a no más de 3.3 km de la ubicación del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones (CEET) - Regional Distrito capital Cra. 30 #17-91 Sur hasta Hotel de Hospedaje Bogotá D.C. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 10,834,800	$ 10,834,800

4	2428772	Almuerzo para 6 días (20 almuerzos por día): Almuerzo ejecutivo; este debe incluir por lo menos; (Sopas o cremas), porción de proteína: Carne, cerdo, pescado o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada o verduras, acompañamiento (tajadas de plátano, papas, pure o palitos de yuca), jugo natural en vaso de 12 onzas y postre.	unidad	120	$ 20,520	$ 2,462,400
5	2428772	Refrigerio día 1 mañana Opción 1 . Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
6	2428772	Refrigerio día 1 Tarde Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
7	2428772	Refrigerio día 2 mañana Opción 1 . Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
8	2428772	Refrigerio día 2 tarde Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
9	2428772	Refrigerio día 3 Mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
10	2428772	Refrigerio día 3 Tarde Hamburguesa carne + papas ripio +queso+ verduras y salsa + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
11	2428772	Refrigerio día 4 Mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
12	2428772	Refrigerio día 4 Tarde Perro caliente salchicha americana papas ripio, salsas y queso + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
13	2428772	Refrigerio día 5 Mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
14	2428772	Refrigerio día 5 Tarde Hamburguesa 180 gr carne + papas ripio +queso+ verduras y salsa + bebida caliente o fría por 600ml	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
15	2428772	Refrigerio día 6 mañana Opción 1. Sándwich gourmet opciones distintas: (jamón y queso con vegetales, pavo, hawaiano, pernil de cerdo o pollo) de 300 gramos + bebida caliente o fría por 600ml Opción 2. Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	unidad	22	$ 17,100	$ 376,200
16	2428772	Cena para 5 días (20 cenas por día): Esta debe incluir por lo menos; (Sopas o cremas), 1 porción de Proteína: Carne, cerdo, pescado o Pollo 250 gramos, Porción de arroz 110 gr, ensalada o verduras, acompañamiento (tajadas de plátano, papas, pure o palitos de yuca), jugo natural en vaso de 12 onzas y postre.	unidad	100	$ 19,320	$ 1,932,000

1	2185835	Transporte Terrestre San José del Guaviare – Armenia (Quindío) - San José del Guaviare. El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 22 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV y Wifi; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión técnico-mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 5,202,000	$ 5,202,000
2	2185835	Transporte Interno en la ciudad de Armenia (3 días): Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,200,000	$ 2,200,000
3	2185835	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 20 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA de Armenia - Centro de Comercio y Turismo. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 8,952,000	$ 8,952,000
4	2185835	Desayuno. Desayuno americano con huevos al gusto con pan + (caldo, calentado o changua) acompañado de bebida caliente o fría. El contratista deberá garantizar que el desayuno se brinde durante el recorrido entre la Ciudad de Bogotá y Girardot (Tolima)	Unidad	20	$ 18,720	$ 374,400
4	2185835	Almuerzo para 5 días (20 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, pescado o cerdo, porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro, y jugo natural en vaso de 12 onzas.	Unidad	100	$ 19,320	$ 1,932,000
5	2185835	Cena para 4 días (20 cenas por día): Porción de Carne o Pollo, porción de verduras o fruta, porción de arroz, papa o plátano maduro, y jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	80	$ 19,320	$ 1,545,600
6	2185835	Refrigerio día 1 mañana Sándwich de pollo acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
7	2185835	Refrigerio día 1 Tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
8	2185835	Refrigerio día 2 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
9	2185835	Refrigerio día 2 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
10	2185835	Refrigerio día 3 mañana Sándwich de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
11	2185835	Refrigerio día 3 tarde Sándwich Gourmet Hawaiano acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
12	2185835	Refrigerio día 4 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
13	2185835	Refrigerio día 4 tarde Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
14	2185835	Refrigerio día 5 mañana Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600
15	2185835	Refrigerio día 5 Tarde Emparedado de jamón y queso acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	22	$ 15,300	$ 336,600

1	2330666	Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. San José del Guaviare El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para veinticuatro (24) personas, que cuente con sillas confortables, aire acondicionado y servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 4,200,000	$ 4,200,000
2	2330666	Transporte Interno en Cundinamarca: (3 días) Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 2,000,000	$ 2,000,000
3	2330666	Hospedaje: El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para veintitrés (23) personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado en uno de los siguientes barrios: Corferias, Chapinero, Teusaquillo, La Soledad, La Candelaria y debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	global	1	$ 12,304,080	$ 12,304,080
4	2330666	Almuerzo para 4 días (23 almuerzos por día): Sopa de vegetales/verduras, porción de carne, pollo o pescado, porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro, sopa y jugo natural en vaso de 12 onzas. El contratista deberá garantizar que el almuerzo del día 4 se brinde durante el recorrido entre Villavicencio y S.J. del Guaviare.	unidad	92	$ 19,320	$ 1,777,440
5	2330666	Talento Humano El contratista deberá proveer el servicio de guía profesional especializado, para los siguientes recorridos: El servicio de guía deberá ser prestado por Guía Profesional que cuente con tarjeta profesional y estar inscrito en el RNT. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la respectiva solicitud de cotización)	Global	1	$ 2,200,000	$ 2,200,000
6	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) al Centro Histórico de Bogotá, barrio La Candelaria - Grafiti tour, por 3 horas, para 24 personas.	unidad	24	$ 50,250	$ 1,206,000
7	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) al Museo del Oro en Bogotá, para 24 personas	unidad	24	$ 9,791	$ 234,984
8	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) a la Laguna de Guatavita, municipio de Sesquilé, por 2 horas, para 24 personas	unidad	24	$ 13,541	$ 324,984
9	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) al Museo Nacional de Bogotá, por 3 horas, para 24 personas.	unidad	24	$ 8,750	$ 210,000
10	2330666	Boletos Tours Ingreso (boletos o manilla) para Caminata Jardín Botánico de Bogotá, por 3 horas, para 24 personas	unidad	24	$ 9,250	$ 222,000
						$ 184,135,328

Julio Alberto Rojas Barahona

FIRMA
JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
GERENTE A**NDIDE SOLUCIONES**

INFORME DE FINAL ACTIVIDADES #3.

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.3824474** DE 2022
CONTRATISTA	JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
OBJETO	SAMC-GVR-CDATTG-023-2022 OPERADOR GIRAS TECNICA II con objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GIRAS TÉCNICAS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.
FECHA DEL PRESENTE INFORME	28 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
NUMERO DE INFORME	INFORME NUMERO #3.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	184.135.328 (Ciento ochenta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil pesos trecientos veintiocho pesos)
VALOR MODIFICACION DEL CONTRATO	203.215.328 (Doscientos tres millones doscientos quince mil trecientos veintiocho pesos m/cte)
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$19.080.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19/07/2022

ACTIVIDADES CONTRACTUALES DESARROLLADAS

Atendiendo las obligaciones contractuales establecidas me permito presentar relación de los servicios prestados en la ejecución del presente proceso todo ello según solicitud del supervisor del presente:

ACTIVIDAD #10
CODIGO DE FICHA: 2254268
GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Transporte Terrestre San José del Guaviare - Bogotá D.C. - San José del Guaviare** El contratista debe garantizar el trasporte terrestre en bus, modelo mínimo 2017, con capacidad para 17 personas, que cuente con sillas confortables y aire acondicionado y Servicio de TV; debe contar con licencia de transporte de pasajeros, Soat, revisión tecno mecánica, póliza para transporte de pasajeros y póliza colectiva de responsabilidad ante terceros. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	3.675.000	3.675.000
2	**Transporte Interno en la ciudad de Bogotá D.C.** **Día 2, 3 y 4: (Dos servicios diarios)** Salida 8:00 a.m. desde Hotel de Hospedaje hasta el SENA - Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá. Regreso 04:00 p.m. desde el SENA-Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)	Global	1	2,124,000	2,124,000

3	**Hospedaje:** El contratista debe garantizar el servicio de hospedaje para 16 personas en Hotel tres estrellas con acomodación doble o triple. El Hotel debe estar ubicado cerca al SENA, Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, Antonio Nariño, Bogotá hasta el Hotel de Hospedaje. El servicio de hospedaje debe contar con servicio de TV satelital, Wifi y agua caliente. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Global	1	$ 9,000,000	9,000,000
4	**Almuerzo para 5 días (16 almuerzos por día/ solo aprendices):** Sopa de vegetales/verduras, porción de Carne, Pollo, cerdo o pescado; porción de verduras, porción de arroz, papa o plátano maduro; porción de grano del día y jugo natural en vaso de 12 onzas. **Nota: (Téngase en cuenta las demás especificaciones de la ficha técnica)**	Unidad	80	$ 21,000	1,680,000
5	**Refrigerio día 1 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15,300	260,100
6	**Refrigerio día 1 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300	260,100
7	**Refrigerio día 2 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15,300	260,100
8	**Refrigerio día 2 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15,300	260,100
9	**Refrigerio día 3 mañana** Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso.	Unidad	17	$ 15,300	260,100
10	**Refrigerio día 3 Tarde** Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300	260,100
11	**Refrigerio día 4 mañana**Almojábana, acompañada de bebida caliente y queso	Unidad	17	$ 15,300	260,100

12	**Refrigerio día 4 Tarde** Emparedado de jamón y queso, acompañado de jugo de (300ml) en botella no retornable, (con registro sanitario de INVIMA).	Unidad	17	$ 15,300	260,100
13	**Refrigerio día 5 mañana** Vaso de fruta picada con leche condensada + paquete de galletas de vainilla, servida en vaso desechable de 12 onzas.	Unidad	17	$ 15,300	260,100
14	**Refrigerio día 5 tarde** Sándwich de pollo + bebida de fruta natural en vaso de 9 onzas	Unidad	17	$ 15,300	260,100
VALOR TOTAL					19,080,000

ACTIVIDAD #10 PLANILLAS DE REGISTRO.

CODIGO DE FICHA: 2254268

GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES.

ANDIDE SOLUCIONES.
1120569409-8
CRA 22 # 26-39

REGISTRO DE ASISTENCIA
GIRAS TECNICAS SENA REGIONAL GUAVIARE.

SENA REGIONAL GUAVIARE.

NO. CONTRATO: CO1.PCCNTR.3824474			No. de FICHA DE LA GIRA	2254268	FECHA DE GIRA: 21 al 25 de noviembre 2022		
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare				PRODUCTO		
ITEM	T. DOC. (C.C - T.I - C.E)	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE APELLIDO		TRANSPORTE SJ-BOGOTA-SJ (GLOBAL)	TRANSPORTE INTERNO (GLOBAL)	HOSPEDAJE (GLOBAL)
1	CC	1006701711	MARYI KATHERINE CAÑAS MONTENEGRO		Maryi Katherine	Maryi Cañas	Maryi Cañas
2	CC	1006702142	ANDRES CAMILO ARIAS GIRALDO		Camilo Arias	Camilo Arias	Camilo Arias
3	CC	1006723711	ANTHERSON ARLEY GONZALEZ BERMUDEZ		Haider Leonardo Espejo	Haider Leonardo Espejo	Haider Leonardo Espejo
4	CC	1006859042	HAIDER LEONARDO ESPEJO GARCIA				
5	CC	1007585234	JOHAN SEBASTIAN SANTIAGO VELASQUEZ		Johan Sebastian S.	Johan Sebastian S.	Johan Sebastian S.
6	CC	1077848450	ARLEY MEDINA PERDOMO		Arley Medina Perdo	Arley Medina Perdo.	Arley Medina Per
7	CC	1120352381	ANDERSON STIVEN OCAÑO FAJARDO		STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO
8	CC	1120558278	JOSE MIGUEL MORENO CASTILLO		Jose miguel	Jose miguel	Jose miguel
9	TI	1120559195	EMANUEL PEÑA BUSTOS		Emanuel Peña	Emanuel Peña	Emanuel Peña
10	TI	1120560115	BYRON ALEXANDER DIAZ BARRERO		Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ
11	CC	1120564125	JOSE JAIRO HOSTOS MOLINA		José Jairo Hostos M	José Jairo Hostos M.	José Jairo Hostos M.
12	CC	1120566241	NELLELY MARIA OSSA OSORIO		Nellely M. Ossa	Nellely M. ossa	Nellely M. Ossa
13	CC	1120571184	DUVAN ELIAS GUZMAN CORONEL		Antherson Gonzalez	Antherson Gonzalez	Antherson Gonzalez
14	CC	1120577995	MARLON ADRIAN DAZA SALGADO				
15	CC	1123161978	ROBINSON HERNANDEZ RIVERA				
16	CC	1120925634	EDILBERTO ARIZA VARGAS				
17	CC	1121906367	JOES ESNEIDER BECERRA QUICENO		Joes Esneider Becerra	Joes Esneider Becerra	Joes Esneider Becerra

ANDIDE SOLUCIONES.
1120569409-8
CRA 22 # 26-39

REGISTRO DE ASISTENCIA
GIRAS TECNICAS SENA REGIONAL GUAVIARE.

SENA REGIONAL GUAVIARE.

NO. CONTRATO: CO1.PCCNTR.3824474			No. de FICHA DE LA GIRA	2254268	DIA 1				
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.				PRODUCTO				
ITEM	Tipo DOCUMENTO (C.C - T.I - C.E)	NUMERO DE DOCUMENTO	APELLIDO	NOMBRE	DESAYUNO	REFIGERIO MAÑANA	ALMUERZO	REFIGERIO TARDE	CENA
1	CC	1006701711	MARYI KATHERINE CAÑAS MONTENEGRO		Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi cañas	Maryi cañas
2	CC	1006702142	ANDRES CAMILO ARIAS GIRALDO		Camilo Arias	Camilo Arias	Camilo A.	Camilo Arias	Camilo Arias
3	CC	1006723711	ANTHERSON ARLEY GONZALEZ BERMUDEZ		Antherson G.	Antherson G.	Antherson G	Antherson G	Antherson G.
4	CC	1006859042	HAIDER LEONARDO ESPEJO GARCIA		Haider Espejo	Haider Espejo		Haider Espejo	Haider E.
5	CC	1007585234	JOHAN SEBASTIAN SANTIAGO VELASQUEZ		Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santi	Johan Santiago	Johan Santiago
6	CC	1077848450	ARLEY MEDINA PERDOMO		Arley Medina P.	Arley Medina P.	Arley Medi P.	Arley Medi P.	Arley Medi P.
7	CC	1120352381	ANDERSON STIVEN OCAÑO FAJARDO						
8	CC	1120558278	JOSE MIGUEL MORENO CASTILLO		Jose Miguel	Miguel Moreno	Miguel M	Jose Miguel	M. Moreno C.
9	TI	1120559195	EMANUEL PEÑA BUSTOS		Emanuel Peña	Emanuel Peña	Emanuel P.	Emanuel Pen	Emanuel P.
10	TI	1120560115	BYRON ALEXANDER DIAZ BARRERO		Bayron Diaz	Bayron Diaz	Bayron Diaz	Bayron Diaz	Bayron Diaz
11	CC	1120564125	JOSE JAIRO HOSTOS MOLINA		José Jairo Hostos	Jose Jairo Hostos	José Jairo Hosty	Jose Jairo Hostos	Jose Jairo Hostos
12	CC	1120566241	NELLELY MARIA OSSA OSCRIO		Nellely M.O	Nellely M.	Nellely M.O	Nellely M.O	Nellely M.
13	CC	1120571184	DUVAN ELIAS GUZMAN CORONEL						
14	CC	1120577995	MARLON ADRIAN DAZA SALGADO		Marlon daza	Marlon daza	Marlon daza	Marlon daza	Marlon daza
15	CC	1123161978	ROBINSON HERNANDEZ RIVERA						
16	CC	1120925634	EDILBERTO ARIZA VARGAS						
17	CC	1121905367	JOES ESNEIDER BECERRA QUICENO		Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra

ANDIDE SOLUCIONES.
1120569409-8
CRA 22 # 26-39

REGISTRO DE ASISTENCIA
GIRAS TECNICAS SENA REGIONAL GUAVIARE.

SENA REGIONAL GUAVIARE.

NO. CONTRATO: CO1.PCCNTR.3824474			No. de FICHA DE LA GIRA	2254268	DIA 2				
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.				PRODUCTO				
ITEM	Tipo DOCUMENTO (C.C - T.I - C.E)	NUMERO DE DOCUMENTO	APELLIDO	NOMBRE	DESAYUNO	REFIGERIO MAÑANA	ALMUERZO	REFIGERIO TARDE	CENA
1	CC	1006701711	MARYI KATHERINE CAÑAS MONTENEGRO		Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas
2	CC	1006702142	ANDRES CAMILO ARIAS GIRALDO		Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.
3	CC	1006723711	ANTHERSON ARLEY GONZALEZ BERMUDEZ		Antherson G	Antherson G	Antherson G	Antherson G	Antherson G
4	CC	1006859042	HAIDER LEONARDO ESPEJO GARCIA		Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo
5	CC	1007585234	JOHAN SEBASTIAN SANTIAGO VELASQUEZ		Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago
6	CC	1077848450	ARLEY MEDINA PERDOMO		Arley Medina	Arley Medina	Arley Medina	Arley Medina	Arley Medina
7	CC	1120352381	ANDERSON STIVEN OCAÑO FAJARDO		STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO
8	CC	1120553278	JOSE MIGUEL MORENO CASTILLO		Miguel Moreno	Miguel Moreno	Miguel Moreno	Miguel M	Miguel M
9	TI	1120559195	EMANUEL PEÑA BUSTOS		Emanuel Peña	Emanuel P.	Emanuel P.	Emanuel P.	Emanuel P.
10	TI	1120560115	BYRON ALEXANDER DIAZ BARRERO		Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ
11	CC	1120564125	JOSE JAIRO HOSTOS MOLINA		José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos
12	CC	1120565241	NELLELY MARIA OSSA OSORIO		Nellely M O	Nellely M O	Nellely M O	Nellely M O	Nellely M O
13	CC	1120571184	DUVAN ELIAS GUZMAN CORONEL						
14	CC	1120577995	MARLON ADRIAN DAZA SALGADO		Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza
15	CC	1123161978	ROBINSON HERNANDEZ RIVERA						
16	CC	1120925634	EDILBERTO ARIZA VARGAS						
17	CC	1121903367	JOES ESNEIDER BECERRA QUICENO		Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra

ANDIDE SOLUCIONES.
1120569409-8
CRA 22 # 26-39

REGISTRO DE ASISTENCIA
GIRAS TECNICAS SENA REGIONAL GUAVIARE.

SENA REGIONAL GUAVIARE.

NO. CONTRATO: CO1.PCCNTR.3824474			No. de FICHA DE LA GIRA	2254268	DIA 3				
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.				PRODUCTO				
ITEM	Tipo DOCUMENTO (C.C - T.I - C.E)	NUMERO DE DOCUMENTO	APELLIDO	NOMBRE	DESAYUNO	REFIGERIO MAÑANA	ALMUERZO	REFIGERIO TARDE	CENA
1	CC	1006701711	MARYI KATHERINE CAÑAS MONTENEGRO		Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas
2	CC	1006702142	ANDRES CAMILO ARIAS GIRALDO		Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.
3	CC	1006723711	ANTHERSON ARLEY GONZALEZ BERMUDEZ		Antherson G	Antherson G	Antherson G	Antherson G	Antherson G
4	CC	1006859042	HAIDER LEONARDO ESPEJO GARCIA		Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo
5	CC	1007585234	JOHAN SEBASTIAN SANTIAGO VELASQUEZ		Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago
6	CC	1077848450	ARLEY MEDINA PERDOMO		Arley Medina	Arley Medina	Arley Medina	Arley Medi	Arley Medi
7	CC	1120352381	ANDERSON STIVEN OCAÑO FAJARDO		STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO
8	CC	1120553278	JOSE MIGUEL MORENO CASTILLO		Miguel M	Miguel M	Miguel M	miguel M	Miguel M
9	TI	1120559195	EMANUEL PEÑA BUSTOS		Emanuel P.	Emanuel P	Emanuel P	Emanuel P	Emanuel P.
10	TI	1120560115	BYRON ALEXANDER DIAZ BARRERO		Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ
11	CC	1120564125	JOSE JAIRO HOSTOS MOLINA		José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos
12	CC	1120566241	NELLELY MARIA OSSA OSORIO		Nellely M O	Nellely M O	Nellely M O	Nellely M O	Nellely M O
13	CC	1120571184	DUVAN ELIAS GUZMAN CORONEL						
14	CC	1120577995	MARLON ADRIAN DAZA SALGADO		Marlon daza	Marlon daza	Marlon daza	Marlon daza	Marlon daza
15	CC	1123161978	ROBINSON HERNANDEZ RIVERA						
16	CC	1120925634	EDILBERTO ARIZA VARGAS						
17	CC	1121906367	JOES ESNEIDER BECERRA QUICENO		Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra

ANDIDE SOLUCIONES.
1120569409-8
CRA 22 # 26-39

REGISTRO DE ASISTENCIA
GIRAS TECNICAS SENA REGIONAL GUAVIARE.

SENA REGIONAL GUAVIARE.

NO. CONTRATO: CO1.PCCNTR.3824474			No. de FICHA DE LA GIRA	2254268	DIA 4				
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.				PRODUCTO				
ITEM	Tipo DOCUMENTO (C.C - T.I - C.E)	NUMERO DE DOCUMENTO	APELLIDO	NOMBRE	DESAYUNO	REFIGERIO MAÑANA	ALMUERZO	REFIGERIO TARDE	CENA
1	CC	1006701711	MARYI KATHERINE CAÑAS MONTENEGRO		Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas
2	CC	1006702142	ANDRES CAMILO ARIAS GIRALDO		Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.
3	CC	1006723711	ANTHERSON ARLEY GONZALEZ BERMUDEZ		Antherson G	Antherson G	Antherson G	Antherson G	Antherson G
4	CC	1006859042	HAIDER LEONARDO ESPEJO GARCIA		Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo
5	CC	1007585234	JOHAN SEBASTIAN SANTIAGO VELASQUEZ		Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago
6	CC	1077843450	ARLEY MEDINA PERDOMO		Arley Medina	Arley Medina	Arley Medina	Arley Medina	Arley Medina
7	CC	1120352381	ANDERSON STIVEN OCAÑO FAJARDO		STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO	STIVEN OCAÑO
8	CC	1120553278	JOSE MIGUEL MORENO CASTILLO		Miguel M	Miguel M	Miguel M	Miguel M	Miguel M
9	TI	1120559195	EMANUEL PEÑA BUSTOS		Emanuel P.	Emanuel P	Emanuel P	Emanuel P	Emanuel P.
10	TI	1120560115	BYRON ALEXANDER DIAZ BARRERO		Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ	Bayron DIAZ
11	CC	1120564125	JOSE JAIRO HOSTOS MOLINA		José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos
12	CC	1120565241	NELLELY MARIA OSSA OSORIO		Nellely O	Nellely O	Nellely O	Nellely O	Nellely O
13	CC	1120571184	DUVAN ELIAS GUZMAN CORONEL						
14	CC	1120577995	MARLON ADRIAN DAZA SALGADO		Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza
15	CC	1123161978	ROBINSON HERNANDEZ RIVERA						
16	CC	1120925634	EDILBERTO ARIZA VARGAS						
17	CC	1121903367	JOES ESNEIDER BECERRA QUICENO		Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra

ANDIDE SOLUCIONES.
1120569409-8
CRA 22 # 26-39

REGISTRO DE ASISTENCIA
GIRAS TECNICAS SENA REGIONAL GUAVIARE.

SENA REGIONAL GUAVIARE.

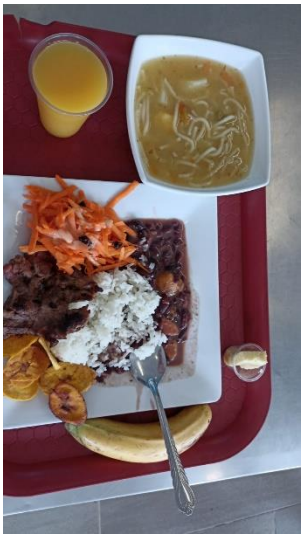
NO. CONTRATO: CO1.PCCNTR.3824474			No. de FICHA DE LA GIRA	2254268	DIAS				
OBJETO:	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.				PRODUCTO				
ITEM	Tipo DOCUMENTO (C.C - T.I - C.E)	NUMERO DE DOCUMENTO	APELLIDO	NOMBRE	DESAYUNO	REFIGERIO MAÑANA	ALMUERZO	REFIGERIO TARDE	CENA
1	CC	1006701711	MARYI KATHERINE CAÑAS MONTENEGRO		Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	Maryi Cañas	NO
2	CC	1006702142	ANDRES CAMILO ARIAS GIRALDO		Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	Camilo A.	NO
3	CC	1006723711	ANTHERSON ARLEY GONZALEZ BERMUDEZ		Antherson G	Antherson G	Antherson G	Antherson G	NO
4	CC	1006859042	HAIDER LEONARDO ESPEJO GARCIA		Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	Haider Espejo	NO
5	CC	1007585234	JOHAN SEBASTIAN SANTIAGO VELASQUEZ		Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	Johan Santiago	NO
6	CC	1077843450	ARLEY MEDINA PERDOMO		Arley Medina	Arley Medina	Arley Med	Arley Med	NO
7	CC	1120352381	ANDERSON STIVEN OCAÑO FAJARDO		Stiven Ocaño	Stiven Ocaño	Stiven Ocaño	Stiven Ocaño	NO
8	CC	1120553278	JOSE MIGUEL MORENO CASTILLO		Miguel M	Miguel M	Miguel	Miguel M	NO
9	TI	1120559195	EMANUEL PEÑA BUSTOS		Emanuel Peña	Emanuel P.	Emanuel P.	Emanuel P.	NO
10	TI	1120560115	BYRON ALEXANDER DIAZ BARRERO		Bayron Diaz	Bayron Diaz	Bayron Diaz	Bayron Diaz	NO
11	CC	1120564125	JOSE JAIRO HOSTOS MOLINA		José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	José Jairo Hostos	NO
12	CC	1120566241	NELLELY MARIA OSSA OSORIO		Nellely M.	Nellely M.	Nellely M.	Nellely M.	NO
13	CC	1120571184	DUVAN ELIAS GUZMAN CORONEL						NO
14	CC	1120577995	MARLON ADRIAN DAZA SALGADO		Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza	Marlon Daza	NO
15	CC	1123161978	ROBINSON HERNANDEZ RIVERA						NO
16	CC	1120925634	EDILBERTO ARIZA VARGAS						NO
17	CC	1121906367	JOES ESNEIDER BECERRA QUICENO		Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	Joes Becerra	NO

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES
ACTIVIDAD #10

CODIGO DE FICHA: 2254268

GIRA TÉCNICA PRÁCTICA, GRUPO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES.

	
Transporte Sj-Bg-Sj	**Transporte interno**

	
Alimentacion desayuno	**Alimentación Cena**
	
Alimentacion Almuerzo	**Refrigerios**

Productos y Servicios de la mejor calidad
Correo andidesanjose@gmail.com.
Contacto: (57 - 1) 5841741 – 3147039364

	
Hospedaje	

Atentamente;
Proponente: ANDIDE soluciones.
andidesanjose@gmail.com julioarbarahona@hotmail.com
Nit: 1120569409-8
Cra 22 # 26-39.

Julio Alberto Rojas Barahona

JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
C.C. No. 1.120.569.409-8 de San José del Guaviare
Cra 22 # 26 - 39.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

San José del Guaviare, 02 de diciembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA REGIONAL GUAVIARE Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

En mi calidad de supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.3824474**. celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA REGIONAL GUAVIARE y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, cuyo objeto es: "*Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistio y Tecnológico del Guaviare*", me permito presentar informe final, dè acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Sena Regional Guaviare - Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistio y Tecnológico del Guaviare
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nancy Giannini Velasco Carvajal
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.3824474
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistio y Tecnológico del Guaviare
CONTRATISTA	JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL R/L	1.120.569.409
VALOR INICIAL	$184.135.328
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista pagos parciales de acuerdo con la facturación mensual por la realización de la(s) actividad(es) desarrollada(s), la cual deberá acompañarse de: ***Por parte del contratista:** a) Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). b) Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. c) Informe detallado, con anexo de registro fotográfico que incluya descripción y registro de

	entregas, asistencia y/o soporte que permita verificar la ejecución. ***Por parte del supervisor:** a) Formato Informe de supervisión (parcial) GCCON-F-031 b) Informe final de supervisión GCCON-F-03 c) Acta de liquidación GCCON-F-027 Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago (...)
PLAZO INICIAL	6 meses, sin exceder el 11 de diciembre de 2022
C.D.P.	2722 del 12 de enero de 2022
R.P.	99722 del 21 de julio de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CTO.	19-07-2022
FECHA DE INICIO	21-01-2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12-12-2022
OTROSÍ No. 1 (Modificación Ref. CO1.CTRMOD.9604815)	Fecha de la suscripción: 31-10-2022 Fecha expedición de póliza: 31-10-2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 08-11-2022
	Se adiciona en la suma de $19.080.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$203.215.328
VALOR TOTAL PAGADO	$184.135.328

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato NO. CO1.PCCNTR.3824474, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Disponer de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada uno de los servicios de acuerdo con el horario establecido para estas	X			
2	Programar junto con el Supervisor del contrato el desarrollo de cada actividad de acuerdo con las fechas definidas por el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare	X			
3	Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, pliego de condiciones, la	X			

	propuesta presentada y contrato del presente proceso.				
4	La alimentación ofrecida deberá garantizar perfectas condiciones de salubridad y presentación y deberá cumplir con las proporciones ofertadas dentro de la oferta.	X			
5	Durante la ejecución y previo a cada gira, el contratista deberá presentar Certificado de Habilitación de la empresa que prestará el servicio de transporte, vigente expedido por el Ministerio de Transporte o por Autoridad competente que lo acredite como empresa habilitada para prestar el Servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial	X			
6	Durante la ejecución del contrato y previo a cada gira, el contratista deberá presentar los documentos que soportan la correcta operación de los vehículos, tales como: (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual)., de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.5.1. del Decreto 1079 de 2015 que reglamenta las condiciones que debe tener el transporte especial de pasajeros	X			
7	Mantener los vehículos que utilice para la prestación del servicio permanentemente en óptimas condiciones mecánicas, mantenimiento preventivo y correctivo permanente, y en las mejores condiciones de seguridad y comodidad para el transporte de aprendices	X			
8	Contar con la documentación en regla para la prestación del servicio especial de transporte terrestre de pasajeros y todo los requerido por las autoridades de tránsito y transporte, como seguro obligatorio contra accidentes de tránsito, certificado de revisión de gases, RUNT y los demás que se requiera para el caso	X			
9	Garantizar que el personal que opera los vehículos esté debidamente capacitado y que posea la idoneidad técnica para la prestación del servicio que se contrata, así mismo, el conductor del bus deberá contar con licencia de conducción vigente y acorde con el tipo de vehículo que va a conducir.	X			
10	Los conductores que asigne el contratista están obligados a mantener siempre un trato cordial y respetuoso con los aprendices, informando las anomalías que se presentan en la prestación del servicio.	X			
11	Ningún aprendiz podrá viajar en el asiento delantero del vehículo, ni de pie dentro del vehículo	X			
12	Se debe garantizar que cada pasajero ocupe un (1) asiento del vehículo	X			
13	Los vehículos deberán portar el siguiente equipo de carretera como mínimo: Un gato con capacidad para elevar el vehículo. Una cruceta. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de	X			

	destello. Un botiquín de primeros auxilios. Un extintor. Dos tacos para bloquear el vehículo Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. Llanta de repuesto. Linterna. El botiquín de primeros auxilios debe contener: Antisépticos (debe cambiarlos regularmente antes de su fecha de vencimiento), un elemento de corte, algodón, gasa estéril, esparadrapo o vendas adhesivas, venda elástica, analgésicos y jabón.				
14	En caso de que se presente algún inconveniente con el vehículo o vehículos utilizados para la gira, el contratista deberá reponerlo en el menor tiempo posible, cumpliendo los mismos requisitos establecidos del vehículo empleado para a presente contratación	**X**			
15	Los vehículos que se usen para cumplir el objeto contractual no podrán transportar personal ajeno y/o extraño a los aprendices y personal del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, salvo autorización expresa y escrita para cada caso.	**X**			
16	Garantizar que el transporte de los aprendices se realice dentro de las fechas y horarios acordados por el Supervisor Contractual	**X**			
17	El Coordinador de Logística asignado por el contratista, deberá realizar el respectivo acompañamiento a cada una de las giras, a fin de resolver cualquier situación que se pueda presentar.	**X**			
18	Previo al inicio de cada gira, el contratista deberá presentar al supervisor la información del hotel donde los hospedará, el cual debe contar con el Registro Nacional de Turismo (RNT); y, cualquier información adicional que considere o que solicite el supervisor.	**X**			
19	Informar al Supervisor del contrato cualquier novedad, observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.	**X**			
20	En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020	**X**			
21	El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	**X**			

22	Mantener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	X			
23	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	X			

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

- **Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y dos (2) años más.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- **Calidad del servicio:** por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato.
- **Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	620-47-994000046311
CERTIFICADO	Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	19-07-2022
FECHA APROBACIÓN	21-07-2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/07/2022	11/12/2024	$36.827.065,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	19/07/2022	11/12/2025	$9.206.766,40
Calidad del servicio	19/07/2022	11/12/2022	$18.413.532,80

En atención a lo señalado en el otrosí No. 01 (Modificiacón Ref. CO1.CTRMOD.9604815), se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
No. PÓLIZA	620-47-994000046311
CERTIFICADO O No. ANEXO	Anexo 1
FECHA EXPEDICIÓN	31-10-2022
FECHA APROBACIÓN	08-11-2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19/07/2022	11/12/2024	$40.643.065,60
Pago de Salarios, prestaciones sociales	19/07/2022	11/12/2025	$10.160.766,40
Calidad del servicio	19/07/2022	11/12/2022	$20.321.532,80

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Nancy Giannini Velasco Carvajal, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida por JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA de los meses de: Julio de 2022, planillas No. **7843368877**, agosto, planilla N° **7847169607**, Septiembre planilla N° **7852033845,** octubre, planilla **7856275967** y noviembre este se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, con NIT: 1.120.569.409-8 dió cumplimiento al objeto contractual "Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistio y Tecnológico del Guaviare", dentro del plazo establecido.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación inicial de supervisión el día 21 de julio de 2022 al señor Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez. Posteriormente, el 07 de octubre de 2022 se designó la supervisión a la señora Nancy Giannini Velasco Carvajal, Coordinadora de Formación Profesional Integral.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 02 de diciembre de 2022, YEIMY CONEJO CUAN expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR.3824474, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
131722	308022	351407222	2022-11-03	$133.996.504,23	$7.101.815,00	$126.894.689,23
139522	308122	351409022	2022-11-03	$25.459.335,77	$3.818.900,00	$21.640.435,77
143422	311022	370066322	2022-11-21	$20.739.065,56	$1.099.171,00	$19.639.894,56
143522	311222	370070322	2022-11-21	$3.940.422,44	$591.063,00	$3.349.359,44
TOTALES				**$184.135.328**	**$12.610.949**	**$171.524.379**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$203.215.328
VALOR TOTAL PAGADO	$184.135.328
VALOR EJECUTADO	$203.215.328
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$19.080.000
SALDO POR REINTEGRAR	$0
SALDO POR LIBERAR	$0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.3824474.
2. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL** PESOS ($19.080.000) Moneda legal y Corriente..

Cordialmente,

Nancy Giannini Velasco Carvajal
Supervisor

Elaboró: Nancy Giannini Velasco Carvajal
Revisó: Karenth Danitza Pan/Contratación Bienes y Servicios

Anexos:

a. Copia del contrato
b. Comprobante de pago de salud y pensión
c. Certificado de recibo a satisfacción
d. Certificado de desembolsos (relación SIF)

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.3824474 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL GUAVIARE Y JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

Contrato	CO1.PCCNTR.3824474
Objeto	Contratar el servicio de un operador logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.
Contratista	JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
Valor del Contrato	$203.215.328
C.D.P.	2722 del 12 de enero de 2022
R.P.	99722 del 21 de julio de 2022
Póliza No. (entidad que la expide)	620 -47 -994000046311 Anexo 0, expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, fecha de expedición de la póliza 19/07/2022 y la fecha de aprobación 21/07/2022. 620 -47 -994000046311 Anexo 1, expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, fecha de expedición de la póliza 31-10-2022 y la fecha de aprobación 08-11-2022
Plazo	6 meses, sin exceder el 11 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	21 de julio 2022
OTROSÍ No. 1 (Modificación Ref. CO1.CTRMOD.9604815)	Fecha de la suscripción: 31-10-2022 Fecha expedición de póliza: 31-10-2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 08-11-2022 Adición en la suma de $19.080.000
Fecha de Terminación	28 de noviembre de 2022
Supervisor	Nancy Giannini Velasco Carvajal

Entre los suscritos **JUDY ANDREA ESCOBAR AMADO** domiciliada en San José del Guaviare, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.696.182 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare con funciones de Directora (e) de la Regional Guaviare, nombrada mediante Resolución No. 1-02274 del 24 de noviembre de 2022 y del cual tomó posesión con el Acta No. 281 del 25 de noviembre de 2022, quien en adelante se denominara el SENA y por la otra, **JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA**, identificado con NIT: 1.120.569.409-8 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3824474** del 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Contratar el servicio de un operador*

logístico para el desarrollo de actividades de giras técnicas de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.". **SEGUNDA**: Que el valor inicial del contrato se estimó en la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 184.135.328,00)** incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No **CO1.PCCNTR. 3824474** hasta el 11 de diciembre contados a partir del 21 de julio de 2022. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.3824474 de 2022** presentó las siguientes modificaciones: **Otrosí No. 01 Modificación Ref. CO1.CTRMOD.9604815.** Por la cual se adiciona la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($19.080.000). QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada conforme las designaciones de la ordenadora de gasto, así: **a)** Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez, Coordinador Académico por el periodo comprendido entre el 21 de julio hasta el 6 de octubre. **b)** Nancy Gianinni Velasco Carvajal, Coordinadora Académica, a partir del 7 de octubre de 2022. Para autorizar el presente pago, la supervisora del contrato certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.3824474** del 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$184.135.328
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$19.080.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$203.215.328
VALOR EJECUTADO	$203.215.328
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR PARA LIBERAR	$0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
351407222	2022-11-03	$133.996.504,23
351409022	2022-11-03	$25.459.335,77
370066322	2022-11-21	$20.739.065,56
370070322	2022-11-21	$3.940.422,44
	TOTAL	**$184.135.328**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta de ahorros No. 846018968 del Banco BBVA será consignada la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($19.080.000),** de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No **CO1.PCCNTR.3824474**. del

2022, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías amparadas en la póliza No 620 -47 -994000046311 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA continúan vigentes, así: Cumplimiento hasta el 11 de diciembre de 2024, pago de salarios y prestaciones sociales hasta el 11 de diciembre de 2025 y calidad de servicio hasta 11 de diciembre 2022 , independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de liquidación, como: documentos del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada se encuentran electrónicamente y podrán ser consultados a través de la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma por las partes en San José del Guaviare a los 02 días del mes de diciembre de 2022.

POR EL SENA

JUDY ANDREA ESCOBAR AMADO
Subdirectora (e) del Centro con Funciones
de directora (e) de la Regional Guaviare

EL CONTRATISTA

JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA
Contratista

Vo.Bo.: Karenth Danitza Pan/Contratación Bienes y Servicios
Proyectó: Nancy Giannini Velasco Carvajal